

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL SAN GENARO DE BOCONOITO-ESTADO
PORTUGUESA**

**PROGRAMA DE GESTION.
(PERIODO 2013-2017)**

**Candidato: Zabdi Siloni Montoya
Cédula de Identidad: 11.404.379.**

Boconoito, Agosto del 2013

1.- Introducción.

En este momento histórico y trascendental para nuestro país, es nuestro deber fortalecer la democracia con nuestra participación; es así como manifestamos en el escenario político, de cara a las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, nuestra intención de exponer a nuestro pueblo del Municipio San Genaro de Boconoito, un programa de gestión, donde aportamos todo nuestro esfuerzo e ideas, para brindarle en un futuro muy cercano, a las comunidades del municipio, grandes oportunidades para desarrollarse como persona, en lo individual como en lo colectivo, aprovechando las bondades de vivir en un territorio Geopolíticamente estratégico, lleno de abundante flora y fauna.

Es así, tomado primeramente de la mano de Dios y acompañado del pueblo San Genarense, con esta propuesta, queremos hacerle llegar a toda la población del municipio, cualquiera que sea su tendencia, política, social, religiosa, toda la satisfacción, mejoramiento de su calidad de vida, , que Dios primeramente desea para nosotros y lo consagra la constitución bolivariana de Venezuela.

Con gran esfuerzo, trabajo honrado y pensando en las nuevas generaciones colocamos todo nuestro corazón en el siguiente proyecto, presentándolo como un regalo para esta parte de nuestra nación.

2. Objetivos Generales

- 2.1. -Establecer programas destinado a fortalecer las políticas Agroalimentaria.
- 2.2 -Impulsar la salud.
- 2.3 -Rescatar La Cultura del Municipio En General.
- 2.4. -Incentivar la Generación de Empleo.
- 2.5.- Impulsar la Educación con Proyectos de Formación para el Desarrollo Potencial Educativo.
- 2.6.- Convertir Nuestro Municipio en Potencial Turístico.
- 2.7. -Fomentar la Práctica Deportiva,
- 2.8.- Alcanzar una Vialidad en Buenas Condiciones para la Movilización Fluida.

3. Objetivos Específicos.

- 3.1.- Creación o fortalecimiento de un instituto de crédito agropecuario municipal.
Gestión para la creación de un materno infantil.
- 3.2. -Crear un mercado municipal.
- 3.3.- Profundizar, fortalecer la red pública de salud.
- 3.4.- Estimular la actividad, cultural deportivo.
- 3.5.- Fomentar el empleo a través de la constitución de empresas del Estado, además brindarles facilidades a las empresas privadas de invertir en el Municipio

3.6. -Fortalecer la infraestructura educativa, e incentivar a los niños niñas y adolescentes al estudio.

3.7.- Creación del instituto Municipal del Turismo

3.8.- Establecer un plan de trabajo para el mejoramiento de las Vías Públicas.

4.- MARCO TEORICO.

Con el firme propósito de hacer una realidad, en busca de ser lo mas objetivo posible, en pro de nuestro pueblo San Genarense, conozca en detalle todo y cada uno de los puntos de nuestro programa de gestión, a continuación describiremos de la forma mas clara y precisa nuestro plan de gobierno.

4.1.- En el Área Agroalimentaria.

En el marco de la seguridad Agroalimentaria, contemplado en nuestra carta magna, nos proponemos a través de diferentes mecanismos, garantizarle a la población del municipio, el derecho al acceso con facilidad a los distintos rubros de primera necesidad de la canasta alimenticia, para ello utilizaremos las siguientes herramientas:

4.1.1.- La creación de un instituto de créditos agropecuarios, con la finalidad de brindarles a nuestros productores instrumentos crediticios, de forma oportuna, cómoda y facilidades de pago, que le permitan producir los distintos rubros que se producen en nuestras tierras.

4.1.2.- Se tiene previsto la creación de un mercado municipal, donde los productores agrícolas, puedan llevar sus cosechas para venderlas a los mismos habitantes del municipio y de otras regiones, por otra parte a través del instituto de créditos coordinar para que los productos, que hayan ya satisfecho la demanda local, lo puedan comercializar en otros Estado.

4.2. En Materia de la Salud.

Consagrado como unos de los fundamentales en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, nos encaminamos a contribuir para garantizarle el derecho a la salud de nuestros habitantes, tenemos como planes los siguientes objetivos.

4.2.1. Se plantea la necesidad, la creación unidades móviles medico odontológicos, que estén activo siempre durante los días del año, recorriendo las distintas comunidades, de esta manera se le estaría brindando una medicina preventiva a la población y como valor agregado, dar oportunidad de empleo a los profesionales de esta área.

4.2.2.- Se tiene previsto la adquisición de ambulancias y fortalecimiento de la estructura de salud actual, mediante la donación de equipos médicos de alta tecnología,

3.4.- Creación de farmacias comunitarias.

4.3. En el Área Cultural y Deportivo.

En el marco de una propuesta de prevención del delito, nuestros jóvenes tenga una mente alejada de los vicios, malas conductas y con el animo de rescatar tradiciones propia de la región, nos enfocamos a desarrollar diferentes políticas Públicas, que nos lleve a tener una población, sana, distantes del delito, con buenos hábitos, para conformar un municipio donde reine la paz, la convivencia, de la mano con la distracción y el disfrute, para tales efectos nos proponemos, aplicar los siguientes planes.

4.3.1. La creación de escuela de instrumentos musicales, canto y bailes tradicionales.

4.3.2. La conformación de la orquesta sinfónica Municipal.

4.3.3. -El rescate de los juegos tradicionales.

4.3.4. La masificación del deporte, para ello en cada Sector, Caseríos, Barrio, se aplicara los siguientes planes.

4.3.4.1. Se contemplara la dotación de un Kit deportivo, conformado por balones, mallas de las distintas disciplinas deportivas, guante, pelotas;

4.3.4.2. Adicionalmente al lado de las distintas canchas deportivas existente en el Municipio, se construirá mesa de tenis de mesa y gimnasios para el disfrute de los jóvenes-adultos.

4.3.4.3. Se le apoyara logísticamente, con transporte, cuando alguna comunidad, realicen cualquier eventos, campeonatos deportivo dentro del municipio, para tal fin se creara una especie de rutas, donde los autobuses, busetas, perteneciente de la alcaldía, recorran permanentemente durante los días del eventos, para trasladar los deportista que deseen participar en las actividades deportivas organizadas, así como

en cualquier evento fuera del municipio donde participe alguna comunidad de San Genaro de Boconoito.

4.3.5. En el ámbito del deporte de alta competencia, se tiene previsto para el descubrimiento de nuevos talentos.

4.3.5.1. La creación de escuelas deportivas, con profesores de educación física y deportes, donde establecerán un cronograma, semanal y por disciplina deportivas, para abordar las distintas comunidades del Municipio.

4.3.5.2. Coordinar con los distintos equipos profesionales del País, para la suscripción de convenios, donde nos permitan al momento de descubrir, algún niño, niña, adolescente o joven, con cualidades destacables en alguna disciplina deportiva, incluirlo en alguna organización.

4.4. - En el Área Laboral.

En el marco de la disminución del desempleo, la misma se tiene previsto reducirla a través de una series de proyectos, desarrollado en el presente plan de gestión, como sería lo planteado en las área, de salud, agroalimentario, el turístico, deportivo-cultural, en la cual es necesario se conjuguen todos estos elementos. Además de lo ya comentado, para tener un impacto en la reducción del porcentaje de desempleo, se aplicarían las siguientes Políticas:

4.4.1. Constitución de empresas perteneciente a la Alcaldía, o mixtas, donde además de brindarles fuentes de empleos a la población, generaría ingresos propios de las ganancias de estas empresas, para el municipio, para ser invertidos en las áreas sociales.

4.4.2. Facilitar a las empresas privadas, mediante un plan de promoción de nuestro potencial, en los campos productivos de nuestra región, como sería: la agricultura, ganadería, pesca, turismo, para que llegue inversión al municipio.

4.5.- Propuesta en lo Educativo.

Consagrado el derecho a la educación, en la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, la presente propuesta política, vendrían a fortalecer la estructura educativa existente en el municipio, para ello se tiene previsto, la ejecución de los siguientes programas:

4.5.1. Construcción de aulas de clases, así como la dotación de pupitres a las distintas escuelas.

4.5.2. Creación de un programa de becas que perdure en los niveles de primaria, secundaria y universitaria;

4.5.3. Incentivar los estudios mediante la creación de planes vacacionales para los alumnos destacados.

4.5.4. Aquellos estudiantes destacados, donarle, juguetes, instrumentos deportivos, realizarle viajes en sus vacaciones, con el firme propósito de estimularle y que mantenga excelentes promedios académicos para que sean en el menor tiempo posible unos profesionales.

4.6.- Proyectos en el aspecto Turístico.

Rodeado en un extremo por el río Bocono y por el otro el río Guanare, teniendo en nuestra capital una represa, abundante flora y fauna, un llano envidiable, con un pie andino espectacular, el municipio, se proyecta a ser un destino turístico atractivo, en la

cual somos conciente que es una actividad económica que no ha sido explotada en nuestro territorio, pero sin embargo nos preparamos aportar una series de planteamiento con el firme propósito de desarrollar el turismo, el cual se detalla:

4.6.1. Creación del Instituto Municipal del Turismo.

4.6.2. La adquisición, de unos terrenos donde se construirá posadas, se hospeden los turistas y le brindemos las posibilidades, de realizar las actividades cotidianas de un llanero en su finca, como seria el de sembrar los cultivos, ordeñar, elaborar un queso llanero, montar a caballo entre otras actividades.

4.6.3. La creación de una ruta acuática, con la finalidad de pasear a los turistas a lo largo y ancho del río Bocono, en lanchas adquiridas por la alcaldía.

4.6.4. Habilitación de espacios públicos para el disfrute, de los habitantes y turista, como parques, posadas, piscinas entres otras.

4.7. En el Aspecto de la Vialidad.

Dentro del plan de impulsar, la actividad agrícola, turismo, es imprescindible, el mejoramientos de las vías, por esta razón se tiene contemplado, aplicar las propuesta a continuación detallo.

4.7.1. Adquisición de maquinarias.

4.7.2. Señalización y demarcación de las vías.

4.7.3. Limpieza de las orillas de las vías.

4.7.4. Un plan anual de reparaciones e inspecciones de las distintas calles para conservarla en óptimas condiciones.

Todo lo planteado en todos y cada unos, de las propuesta anteriormente indicadas, estamos consiente que es un gran desafío, pero con el acompañamiento del Dios todopoderoso y la voluntad política que tenemos, estamos convencido vamos lograr los objetivos planteados.

Con cariño y lleno de amor.

Zabdi Montoya.